DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
MRS. POUSTOLY, SÉRRÉ Y CE.
8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIE.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n.	1
Provincias	» »	1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros paises	» »	2
Número suelto	» »	0.05

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»
PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

UKASE DE UN MINISTRO

No basta, para la gente del poder, que en las provincias se asesine que se insulte á los hombres que viajan pacíficamente, que se oprima la libertad del sufragio, que se encarcele á ciudadanos indefensos, que se empastelen imprentss y que se viole el domicilio particular; ahora quieren *prohibir que se hable*!!!

Estas cosas solo se pueden ver y palpar en un periodo de decadencia moral como el presente, en que un gobierno personal, terco, caprichoso y perverso, lleva su petulancia hasta querer poner una mordaza en la boca de los ciudadanos que, ejercien. do los derechos que acuerda la Carta Fundamental de la República, hacen públicas sus ideas políticas.

El Ministro de la Guerra, ultrapasando sus atribuciones y justificando sus tendencias absorbentes, lanza una *órden general* al Ejército, cuya parte dispositiva dice:

«1° Que no le es permitido á ningun militar en servicio activo formar parte de centros políticos, ni asistir á reuniones de carácter político. Los militares de la reserva no podrán concurrir de uniforme á dichas reuniones.

«2° Es igualmente prohibido á TODO militar criticar públicamente de palabra ó por escrito los actos del Gobierno ó de sus superiores gerárquicos.

«3° Es prohibido á TODO militar hacer publicaciones en periódicos bajo su nombre propio ó bajo un pseudónimo que tenga por objeto discutir ó criticar actos que se relacionen con el servicio.

«Los que contrariasen esta disposicion serán sometidos á juicio».

Si esa *órden general* emanase de don Juan Manuel Rosas seria muy digna de aquel tirano, puesto que la época justificaba las arbitrariedades; pero que en la actualidad, en estos tiempos en que los pueblos luchan denodadamente por la integridad de sus derechos, venga un Ministro, un simple Secretario de Estado, á prohibir á los militares que como ciudadanos manifiesten sus ideas políticas y censuren las arbitrariedades de un gobierno que abochorna y corrompe la administracion, es simplemente una ridiculez que ha de costar no pocos dolores de cabeza á su autor.

Pero, no mal gastaremos el tiempo en analizar una por una las irregularidades que entraña esa *órden general*, ese *ukase* del ex-comisionado para realizar en Lóndres la ruina del país, porque á primera vista saltan los errores que encarna. Nos iremos al grano.

Ese *ukase* tiene su orígen en la política ruin y cobarde del Presidente de la República. Se persigue el propósito de ejercer presion en el ánimo de los muchos militares que figuran en el partido que sostiene al Dr. Rocha A ellos es el tiro.

¿Crée el Presidente que con tal proceder conseguirá que los hombres independientes se alejen de las filas políticas en que forman?

Error, y error craso.

Por otra parte; no se dá cuenta el comandante general de mar y tierra que esa *órden general* de su secretario es un vejámen al Ejército, un escudo oprobioso con que se quiere sellar su autonomía como institucion, convirtiéndolo en una masa automática que se mueva con el calor de las pasiones bastardas de un ambicioso que deshonra nuestras tradiciones?

O el Presidente no ha pensado en nada de esto, ó crée que en realidad el Ejército es un rodeo que puede arrear á lazo y rebenque.

El *ukase* denominado *órden general*, producirá sus efectos, pero estos serán contrarios á las pretensiones de S. E. y Ca.

LA PRESCINDENCIA DEL PRESIDENTE

Todos los diarios asalariados del General Roca, vienen ensalzando en todos los tonos los benéficos frutos que reporta al pais la anunciada prescindencia de S. E. en la cuestion electoral, y lo bien que cumple su palabra de que seria prescindente en todos sus actos.

Esta palabra, inventada sin duda ninguna para hacer de ella el uso apropiado que marca, sirve ahora al General Roca para encubrir sus actos; se escuda en ella para llevar á cabo sus propósitos. es la careta con que quiere ocultar al pais la hipocresía que tanto le caracteriza y le distingue en todo lo que intenta para que sus arteros designios tengan un feliz remate.

Esa prescindencia no existe, es una promesa como otras tantas que ha hecho y nunca ha cumplido; entra en sus cálculos el aparecerlo para que sus actos revistan la legalidad é imparcialidad necesarias que le ponga á cubierto de los ataques de que pudiera ser objeto.

Todo el mundo sabe que la voluntad de S. E es omnipotente en las provincias de Córdoba, Mendoza, Santiago, Entre-Rios, Corrientes, Catamarca; que sus Gobernadores solo lo son en el nombre a que todas sus decisiones se amoldan estrictamente y los deseos del Sumo Imperante.

Pues bien; en esas Provincias es donde mas abusos se han cometido; en todas ellas reina el despotismo, y solo los paniaguados son respetados, e tando los partidos de oposicion á merced de un Gefe de Policía que la mayor parte de las veces es irresponsable de sus actos.

En unas, sus Gobernadores son gefes del ejército; en otras, hay guarniciones de fuerzas de la Nacion, y en todas los *fieles* mandatarios de S. E. van armados con armas que la Nacion ha remitido.

En Córdoba, miles de ciudadanos protestan contra el proceder de las mesas inscriptoras; en Santiago son infinitos los juicios iniciados ante la Justicia Federal; en Catamarca estan muy recientes los sucesos de que fué teatro aquella capital, que ponen de relieve la vandálica conducta de los sirvientes del poder; en Corrientes es del dominio público que Derqui no tiene iniciativa, que sus resoluciones son las que emanan directamente del General Roca; en fin, se vé que su voluntad en estas provincias es la única ley y que sus mas fútiles caprichos tienen fuerza de obligar, como si fuesen dictados por la sola autoridad existente.

Ahora bien: no creemos que se tenga la pretension de probar que el General Roca no influye directamente en estos hechos, pues eso equivaldria á negar la luz del sol; el General Roca tiene participacion directa en todo lo que sucede en aquellas regiones, por que sus gobernados le están entregados en cuerpo y alma, por que son gefes del ejército á quienes se les puede sugetar por medio de un llamamiento del Ministerio respectivo, y en fin, por que todos esos actos son llevados á cabo por el partido oficial sin que sus autores tengan castigo de ninguna clase.

Es decir que toda la tan decantada prescindencia queda limitada á una parte de la República, pero entiéndase que esa prescindencia no es absoluta, que solo gozamos de una pequeña parte que S. E. tiene á bien en concedernos.

Se nos puede decir, ¿y por qué el General Roca ejerce presion en esas provincias solamente, cuando acaso pudiera ejercerla en todas? Por que todos sus actos van revestidos de la hipocresía, por que quiere aparentar lo que no es, lo que no existe, quiere representar un rol que él no es capaz de llevarlo á cabo.

No la ejerce, por que no le conviene; juzga que tiene bastante para sus propósitos con esas provincias, y deja el resto para que la oposicion se entusiasme, que en medio de ese entusiasmo pueda cometer un acto que él crea atentatorio á su autoridad y entonces, merced á la fuerza que le dan esos sicarios que tiene repartidos en un sitio y otro, intervenir arteramente en esas provincias y lograr dominarlas por la fuerza, ya que no ha podido con sus halagos.

El plan del General Roca es bien conocido; todas sus artimañas se ven claras: por un lado libertad, prescindencia; por otro, el terror, la suspicacia, la hipocresía imperando en todo y por todo

En la Provincia de Buenos Aires, por ejemplo, no puede ejercer esa presion á que es tan acostumbrado, aquí la opinion pública lo detiene.

La prescindencia, pues, del General Roca es una utopia, es cosa que dado el carácter autoritario que siempre ha demostrado no puede existir por que está reñido con su modo de ser y con sus convicciones.

Sigan adelante esos diarios preconizando esa cualidad en S. E., sigan cantando alabanzas en loor de su ídolo,—pierden lastimosamente el tiempo, pues todo el país les conoce y conoce tambien de lo que es capaz el General Roca y saben tambien que de sus ruines y egoistas miras no pueden salir mas que los frutos propios de él: la hipocresía y el despotismo.

GRAN COMITE ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Beuitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T. Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopez, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo. Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Ipparaguirre, Carlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.

Vice Presidente—Juan Dillon.

Secretario—Manuel Rocha.

Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.

Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.

Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Zacarias Barbosa, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.

Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.

Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.

Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.

Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.

Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.

Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Tobias Padilla.

Vocales—Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, doctor Abraham Garzoli, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, doctor Weilgre Lamadrid, Fenelon de la Quintana Diputado al Congreso, Rodolfo Aparicio.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.

Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.

Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.

Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.

Vocales— Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matias E. Godoy, Elias Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla,

Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.

Vice Presidente 2°—Daniel Arana.

Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.

Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.

Presidente titular—Anacleto Resta.

Vice—Adolfo Massot.

Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.

Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo). Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Fermin Casas Olmos, José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, Juan Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno, Antonio Lascano.

Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano

Secretario—Ricardo Peña.

Tesorero—Eduardo Casey.

Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la primera seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró-Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela. Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero.
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero.
Vice 2° Cárlos M. Marenco,
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Garcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bazan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios—D. José Francisco Navarro, D. Mauro Garcia, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Peesidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1°—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2°—Don Felipe E. Rossi.
Secreterios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—Doctor Vicente Villamayor.
Presidente efectivo—Coronel don Ramon Rivas.
Vice Presidente 1°—Don Daniel Miró.
Vice Presidente 2°—Don Manuel Lugones.
Tesorero—Don Mancedonio Nanclares.
Pro-Tesorero—Don Pedro Galupe.
Secretarios—Don Francisco Rayuelle, don Ignacio del Carril, don Gervasio Ortiz de Rozas, doctor Cayetano Rey Grimau, don Juan Lúpiz.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez.
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1°—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2°—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sub-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C. Casares.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté.
Vice Presidente 1° D. Sebastian Casares.
Vice Presidente 2° D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pró-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1°—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola.
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliava, (hijo).

SUELTOS

La circular de don Antonino Cambaceres afirmando que el Presidente no tiene mas candidato que su cuñado para que lo suceda en el mando, revela claramente que los delfinistas han sentido moros en la costa.

Aparentemente, los *beduinos* dicen que el Dr. Pellegrini no es candidato; pero en el fondo sienten el horror que les causa la pretension del Ministro de la Guerra.

Y á la verdad; entre el cuñado de Roca y el Dr. Pellegrini, no hay que elegir ni de qué sorprenderse. Pellegrini cuando menos tiene algunos títulos que exhibir para ser candidato, mientras que el otro es un advenedizo sin antecedentes honrosos: es un simple manequí con que el Presidente se ha estado divirtiendo hasta hoy; nada mas.

Los *diarejos* que sostienen á *Agua Mala*, sin mas informes que los que *buenamente* les dá Cambaceres, como los amos dan noticias á los domésticos, sostienen á piés juntillos que no hay tal candidatura Pellegrinista y que los amigos del *pajarraco* estan firmes.

Por mas que la prensa boliche y el honorario Presidente se empeñen en desvirtuar las afirmaciones que se han hecho, no han de destruir lo que garanten quienes estan bien informados.

Si en realidad no hubiese moros en la costa, ¿á qué habia de salir don Antonino con la circular que ha publicado?

Si efectivamente no hubiese *pellegrinistas* el Ministro Pellegrini no habria ya hecho una manifestacion escrita?

Vamos, don Antonino, Vd. como siempre, se la pisa. Lo que Vd. debia hacer es publicar un manifiesto que llevase al pié su firma y la de Gregorio Soler. Seria la única manera de convencer al *pueblo* de que no hay pellegrinistas y que estos son la mayoría de los que estaban con el cuñado del General Roca.

El Presidente de la República es *consecuente* en sus procederes y obliga el cumplimiento de sus deberes á sus subalternos con la misma *rectitud* que cumple sus promesas como aquella de no firmar el curso forzoso.

El Sr. Reboredo ha sido denunciado por *La Nacion* y EL DEMÓCRATA como agente electoral y revelado los medios indecentes de que se valia para hacer firmar una protesta contra el Juez Ugarriza y para hacer inscribir los empleados del Resguardo de que es Gefe.

Existe un decreto, que no ha sido revocado, que obliga á los empleados de la administracion nacional á acusar los diarios que les denuncien.

Ese decreto es letra muerta para Reboredo, pues es *primo* de S. E.

Entretanto, sigue la farsa y Reboredo hizo inscribir en el Socorro 42 guardas costas cuyos nombres publicamos oportunamente y que tendremos presentes para las tachas.

Tenemos el placer de anunciar que nuestro querido amigo el escribano público don Anacleto Resta, se encuentra muy mejorado de la operacion hecha por el doctor Pirovano del lovanillo que tenia en la mano derecha, y que muy en breve podrá estrechar la de sus amigos sin que les ocasione estrañeza la *colina* que se levantaba en la superficie del pulgar.

El diario *La Libertá* publica ayer un magnifico retrato del Ministro de Hacienda de la Provincia, don Eulogio Enciso.

Acompañan el retrato unos rasgos biográficos de los cuales entresacamos los siguientes:

«Como periodista se distinguió en las filas de los diarios liberales mas acreditados, entre estos *El Nacional*, del cual fué corresponsal durante la campaña del Paraguay

Escritor y soldado, militó siempre á la vanguardia de los partidos populares, ofreciendo su inteligencia y su sangre en pró del pueblo.

Como Ministro es un modelo de los funcionarios públicos por la actividad y serenidad de principios

Su nombre es uno de los mas honrosos con que cuenta la República Argentina, y nosotros nos sentimos satisfechos de ofrecer su retrato en las columnas de este diario.»

Un noticiero nos asegura que van á refundirse en uno solo, los diarios *Sud América*, *Patria Argentina* y *Libertad*. El nuevo diario se titulará *El Turron Americano*.

POR TELEGRAFO

EUROPA

Lóndres 20 — Se han enviado instrucciones al Virey de Indias referentes al ultimatum á espedirse del Rey de Rumania.

Paris 20—Los ministros de comercio y agricultura no habiendo conseguido ser reelectos diputados en las últimas elecciones se han visto obligados á presentar sus renuncias.

Bruxelas 21 — Se ha agravado sensiblemente el estado de salud de la princesa Carlota, viuda del Emperador Maximiliano.

MONTEVIDEO

Octubre 21.

La Nacion ataca hoy rudamente á don Meliton Gonzalez por su último artículo, diciendo que se ocupará detenidamente de la cuestion y que el Ministro Carve hará lo propio.

La Situacion tambien analiza el artículo citado, afirmando que el Gobierno tiene plena confianza en todos los que han intervenido en el asunto puerto y que en breve llegará de Lóndres un Sr. Santurio con los primeros materiales para dar comienzo á la obra.

Los Oficiales Gervasio Burgueño y Rios, se han presentado al llamamiento de la Inspeccion General de Armas

Hace dias se encuentra en esta el doctor don Leandro Alem, siendo objeto de grandes simpatías.

Ha tomado posesion del Juzgado Correccional el doctor al Real.

El diario *La Razon* publica hoy dos violentos artículos de oposicion.

Se ha desmentido la noticia del fallecimiento del Dr. Stajano.

Hasta ahora no se ha hecho efectiva la acusacion anunciada contra *El Telégrafo Marítimo*.

En breve llegarán las máquinas necesarias para el establecimiento de la luz eléctrica, siendo iluminadas por ella las calles de 25 de Mayo é Ituzaingó.

No hay mas noticias de interés.

Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

ROSARIO

Octubre 21.

Todos los diarios de hoy dan cuenta de haber dejado de pertenecer al Club Liberal *(Delfinista)* 97 de sus miembros, sin espresar la causa de ello.

La Cámara de Justicia ha anulado la sentencia dictada por el Juzgado del Crímen, por la que se mandaba poner en libertad á Fernanda Briet. La Cámara se funda al revocar la sentencia en irregularidades cometidas en el procedimiento y ordena que se contiaue el juicio amoldandose á lo que prescribe la ley.

Fernanda Briet fué remitida á esa en calidad de enajenada.

El huracan sentido estos dias ha causado grandes perjuicios en la Colonia Esperanza.

En la Municipalidad se leyó anoche una propuesta para la construccion de cloacas.

En el mismo vapor en que se embarcó Zeballos para Santa-Fé iba Agustin Iriondo.

Se dice que celebrarán una conferencia con el fin de llegar á un arreglo entre los jefes de los partidos opuestos.

Tambien se asegura que Zeballos tendrá una conferencia con Racedo, quien al parecer se encuentra disgustado con el General Roca.

Anoche fué reducido á prision el Coronel Córdoba.

Regularmente sera trasladado á San Lorenzo para contestar á los cargos que se le hacen por los sucesos del 30 de Agosto.

El Mayor Maldones pasó ayer por esta.

CÓRDOBA

Octubre 21

Se encuentra enfermo el vice-gobernador Tejerina

La Legislatura ha accedido á lo solicitado por el P. E. abriendo un crédito suplementario de diez mil pesos.

Para el 22 del próximo mes han sido convocadas las elecciones para electores de Gobernador.

Procedente de Tucuman ha llegado el capitan Etchichuri con 30 individuos para el regimiento 1° de artilleria.

Toda la prensa de oposicion ataca con valentia la nulidad de inscripcion en el registro cívico.

A la Exposicion Rural de esa asistirá gran número de astancieros de esta Provincia.

El Eco de Córdoba y *La Conciencia Pública*, publican sensatos artículos pidiendo la moderacion en la prensa, aconsejando una reunion de los directores para cesar de una vez esos pugilatos que hay en los diarios.

El diario beduino *La Época* insulta atrozmente al diputado Isaias Gil, habiendo causado muy mal efecto la conducta de dicho diario.

De todos los departamentos llegan protestas contra los abusos cometidos en la inscripcion.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

A las 2 y 20 abrióse la sesion de la C. de D. bajo la presidencia del doctor Dávila.

El proyecto sobre construccion de un puente en Ajó pidiendo privilegio, para lo cual presentó una propuesta el doctor Exequiel Ramos Mejia.

La Comision aconsejaba su sancion y el miembro informante espuso los fundamentos en que se basaba la Comision para dictaminar como lo hacia

La ley no tuvo opositores, pero la redaccion del artículo 3° originó un debate sobre construccion gramatical en el cual tomaron parte los señores Mansilla, Barra, Gilber, Herrera, Maglione, Posse, Solari, Fernandez y otros que ilustran el punto.

Sancionada la ley se levantó la sesion.

CAMARA DE SENADORES

Reunióse ayer la Cámara de Senadores dándose cuenta de un mensage y proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario ppr 150,000 pesos al Departamento de Guerra para adquirir vestuario para el ejército durante el corriente año.

La C. de DD. envia en revision los créditos que sancionó en las sesiones pasadas los que son destinados á la Comision de Hacienda.

La Comision de Hacienda se espide aconsejando su aprobacion en el proyecto abriendo un crédito suplementario de 7691871 pesos al Ministerio de I. Publica.

En seguida se pone en discusion y se aprueba un crédito suplementario al Departamento de J. C. é I. Pública por 22686 76—No teniendo la Camara mas asunto que tratar se levantó la sesion.

BOLSA DE COMERCIO

La sancion del empréstito ha sido saludada en el mercado del oro con una alza que es por demás significativa y que por sí solamente demuestra que esa medida que se dice salvadora del crédito no ha encontrado éco.

Anteayer cerró el oro á 144 y ayer se abrieron las operaciones á 144-30 y 144-50 y aunque hubo momentos en que el precio declinaba al primer tipo pronto se rehacia y se notaba tendencia á subir mas.

Para fin de mes se hicieron operaciones á 143, 143-20, 143-30 y 143-50, y para Noviembre á 142.

En la actualidad hay gran divergencia de pareceres, no habiendo nada seguro respecto al sesgo que tomará el oro, auuque, como hemos indicado, hay cierta tendencia al alza.

En títulos pocas operaciones.

Cédulas hipotecarias: série E al contado 81.

Série F á 80 1/2.

Id G a 85 1/4.

Id G para fin de mes, á 85.

En los cambios continúa la misma paralizacion que los dias anteriores, habiendo muy pocos tomadores.

Los últimos tipos son los siguientes:

Lóndres 46 7/8 á 3/8 peniques.

Francia 4 92 á 94 francos

Amberes 4 93 á 95 id.

Alemania 4 marcos.

Rio Janeiro 13,100 reis por libra.

Montevideo 1/4 á 3/8 o/o de premio.

En descuentos casi los mismos precios

Pagarés primeras firmas de 6 1/2 á 7 o/o.

Letras de Tesoreria Nacional á 8 1/2 o/o y de la Provincia á 9.

Letras particulares 7 1/2 o/o.

Dinero con garantia de títulos se puede obtener de 8 á 11 o/o al año segun plazo y aforo.

Las libras esterlinas tienen sobre el oro comun un premio de 1/2 o/o.

Montevideo, Octubre 20—Continuan encalmados los negocios en deuda unificada.

El telégrama oficial de ayer comunicando el precio de 30 1/8 en Lóndres poco efecto ha causado, pues otros particulares anuncian haberse llenado en aquella plaza las órdenes de venta que habia de esta, realizándose al rededor de lbs. 30,000 á 30 o/o.

En vista de esto, el tipo poca variacion ha experimentado hoy, pues si bien tenemos una suba de 1/4 para fin de año y de 1/8 para fin de mes, hay baja de 1/8 en el contado, todo en relacion con los precios de ayer.

La situacion del mercado al cerrar la presente revista es con compradores al contado á 49 3/4 y vendedores á 49 7/8.

MAS NOVEDADES

El desorden no se cotiza en el estranjero—Ayer hace *La Nacion* una revelacion que pone de relieve el estado á que este Gobierno nos ha conducido.

Nuestro crédito en el estranjero no existe, todo el mundo se cree con derecho de dudar de nosotros, y lo que á cualquier casa le está permitido, el girar en descubierto, se le niega á la República Argentina.

Dice así *La Nacion*:

«Cuando se negociaba aquel famoso empréstito de doscientas mil libras con la casa de Samuel Montagu y Cia., el crédito argentino fué puesto en la picota de la Bolsa de Lóndres, por haber el Gobierno girado antes que el respectivo contrato se hubiera cerrado, por haberse los banqueros rehusado á responder á las letras que se les presentaban.

Como si aquello no hubiera sido una leccion suficientemente severa, el caso acaba de repetirse y se ha dado un nuevo escándalo del mismo género.

Gira el Gobierno por valor de 35 000 libras esterlinas contra la casa de Baring Brothers; preséntanse los giros al cobro, y la casa de Baring contesta que no solo no cuenta el Gobierno Argentino con fondos en su casa, sinó que ni aun aviso se le ha dado.

Una de las cuatro casas que hicieron el préstamo Montagu y Cia., la de J. H. Schroder y Cia. dueña de parte de esos giros, amenaza protestar

Cámbianse telégramas, y por fin Baring Brothers salvan la situacion, aceptando los giros.

Entretanto, el escándalo corre por toda la City, y el descrédito argentino se ahonda mas y mas.

Con semejantes administradores, sabe Dios adonde irá».

Hagan empréstitos, jueguen con el crédito y conducirán á esta Nacion á que sea objeto de casos vergonzosos como este.

¡Pobre país!

Funcion Cosmopolita—Mañana se dará en el Politeama una funcion que reviste el verdadero carácter cosmopolita, y en la que toman parte artistas de todos los paises y de todos los géneros.

Españoles, franceses é italianos, trágicos y cómicos, todos actuarán en el coliseo que Ciacchi quiere hacer universal.

La compañía de Dusse-Rossi ejecutará la obra *Bere ó aforage* por la señora Duce Checchi y los señores Rossi, Andó y Pirovano, la de Mackay *Solon Eslava* por las señoras Musso y Alba y los señores Zamacois, Alba y Reig, y los de la empresa Laura *La Champ de Bourgeoises* por la Tasilly, Bruek, Garnier y Dupuis.

Además la Vaillant Couturier cantará *Grand air de Meirelle*, la Caillus *Música proibita*, la Favilly *Filourete-filourau* y Mr. Garnie recitará *La Chasse*.

Será una fiesta que llevará gran concurrencia por la uariedad del programa y por la mezcla del género.

La Bolsa antigua—Hace mes y medio que se cerró este centro de las especulaciones y hasta hoy no se sabe qué destino se le dará como á su moviliario

Algunos accionistas del edificio estrañan no se haya rematado ya, para recibir el importe de sus están ganando los intereses ó dividendo, uno del nuevo edificio.

El Directorio debe apresurarse á liquidar esa Sociedad, en la que hay viudas y huérfanos.

El Museo Público—Varios estrangeros nos piden preguntemos á quien corresponda, cuales son los dias y horas en que puede ser visitado este Establecimiento.

Como nosotros nunca vemos la puerta abierta, no sabemos si es permitido ó nó penetrar á esos salones que contienen ejemplares únicos en el mundo, segun afirman los que lo conocen ó por referencias.

Politeama—Esta noche subirá á la escena el magnífico drama de Jorge Ohnet *Le Maitre de Forges*, cuyos protagonistas serán la eminente Dusse y los Sres. Rossi y Andó.

La empresa anuncia un nuevo abono de seis funciones en las que se pondrán en escena *Odette* de Sardou, y la obra del escritor oriental don Cárlos Maria Ramirez, titulado *Marta de Valdenegros*.

Capitan Voger—Ha llegado á esta Capital el notable pianista capitan Voger, que viene precedido de una universal fama, y el mejor intérprete de las composiciones de los grandes maestros.

Pronto le podremos juzgar, pues dará en esta una série de conciertos.

Funcion de caridad—Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Opera una funcion á beneficio de los coléricos pobres de España.

El programa, como hemos ya anunciado dias pasados, consta del drama del Sr. Carrillo, *Las consecuencias* y el juguete *Salon Eslaba*. En los intermedios la señorita Maria Prospe cantará al piano una melodia de Schubert y el Sr. Dominguez, la romanza *Favorita*.

Comité rochista—En Goma tuvo lugar el 18 del actual la solemne proclamacion del doctor Rocha, noticia que dimos en la seccion telegráfica.

El mismo dia se constituyó el comité ejecutivo que ha de trabajar en pró de esa candidatura, quedando formado así:

Presidente honorario—Julio S. Dantas.
Presidente titular—Mariano Rosquiellas.
Vice 1°—Pedro N Jaureguy.
Vice 2°—Mariano Fernandez.
Tesorero—Abrahan Quintana.
Pro-tesorero—Ramon Manso.
Secretarios—Enrique Hudson, Federico Vega y F. Maria Acevedo Chas.
Delegados—Teófilo V. Bardeu, Anatolio Bajobueno.

El número de vocales es grande y formado de las principales personas de la localidad.

Comision Directa—En la reunion que anteanoche tuvieron los miembros del Club de Gimnasia y Esgrima, quedó así constituida su Comision Directiva:

Presidente—Dr. Eduardo Copmartin.—Vocales; Tomas Santa Coloma, Alejandro Bustos, Vicente Hoyo, Maximo L. Casares, Remigio Lupo, Roque Repetto, Francisco R. Alcobendas, Alfonso Guilhauma.

La Comision de cuentas quedó formada de los señores Osvaldo Laudet, Julio Escalada y Manuel Cornú

Sociedad Protectora de Animales—La Comision Directiva de esta asociacion ha quedado así constituida:

Presidente el doctor Ignacio Albarracin, actual Secretario de la misma. Los demas miembros nombrados fueron los señores Santiago [illegible], Antonio Rocha, Arturo Gomez, Juan W. Williams, Ignacio L. Albarracin, Manuel D. Nosa, Roberto Alzu-yta, Juan F. Toomhson, Juan Cárlos Molina, Diego Carman, Andres Egaña, Daniel Muñoz, Juan Malcolm, Santiago Romero

Próxima temporada lírica—El empresario Rignetti ha salido de Montevideo con destino á Europa con el fin de contratar á los artistas que han de trabajar en estas Repúblicas la temporada que viene.

El Cid Campeador—En uno de los teatros de Madrid se ha representado últimamente el *Cid Campeador*, notablemente adicionado y haciendo ver la indignacion de aquel héroe castellano al saber que Alemania habia ocupado las Carolinas.

A estar à lo que dicen los diarios de donde tomamos la noticia, la obra ha gustado por la grazia que tienen las adiciones, y el empresario ha hecho negocio.

Hé aquí algunos trozos de èl:

En el momento en que Jimena habla de su casa miento à Rodrigo, el héroe recibe un despacho telegráfico (!) de Berlin.

Lo abre ràpidamente y arroja un grito terrible:

¡Qué es lo que leo? Oh! Dios clemente!
Oh! qué atentado tan insolente!

y con un acento de ira reconcentrada:

Los alemanes, gentes felinas,
Nos han birlado las Carolinas!!!

A estas palabras, Jimena se siente presa de un amor patriótico y cayendo en brazos de Rodrigo exclama con entusiasmo:

Recobrar es preciso lo birlado.
Vence en la lucha, en la que soy el premio.

El Cid se levanta entónces y lanza la famosa frase:

Acudid; Navarro, Castellanos y Moros!

Los moros, navarros y castellanos acuden y danzan un gran ballet!

El final de la pieza es típico.

El Cid campeador avanza hácia la rampa y canta un trozo que termina con estos versos:

Ya nuestro honor no empaña ni una nube,
La cuestion se arregló y la Bolsa sube.

Y en el fondo se apercibe el oro que sube siempre!

Club Industrial—En la sesion que celebró la Comision Administradora de este Club acordó aceptar como activos á los doctores Juan Oreguay, José Bianchi, Vicente Garcia, José de la Rosa, Enrique Vela y Ernesto Bay.

Tramway y Mercado—A la Intendencia Municipal se han presentado los doctores Moreno, Mosconi y Ca. propietarios de un terreno contiguo á la casa de obreros, pidiendo permiso para construir una línea de tramways que empalmando con la línea actual de la calle de Santa-Fé recorra la de Cerrano hasta donde tienen ubicado el terreno, volviendo por una doble via por la misma calle, y empalmando con la colocada en la calle de Santa Fé.

Los mismos señores han pedido autorizacion para construir un mercado en el mismo terreno, el cual será destinado á proveer de artículos de consumo á los ocupantes de la casa para obreros.

Esta propuesta ha sido pasada al Concejo Deliberante para su resolucion.

Bahia Blanca—El Sub Prefecto de este puerto ha comunicado telegráficamente al Prefecto Marítimo haber fondeado en aquel, la barca alemana *Katinka* con procedencia de New-York y 65 dias de navegacion.

Datos estadísticos — El movimiento de escuelas en la Provincia de Jujuy durante el 2° cuatrimestre del año actual ha sido el siguiente:

Han funcionado 25 Escuelas á cargo de 13 maestras y 27 maestros.

Se han inscripto 1517 alumnos, de los cuales son 1007 varones y 510 mujeres.

La asistencia médica ha sido de 1308 alumnos.

Por sus haberes se les ha abonado á los maestros la suma de 3040 pesos m|n.

Ventas de propiedades—En el dia de ayer se vendieron las siguientes propiedades:

Defensa 853, de 10 m por 37 en 5000 ps.
Santa Fé 629, de 12 m. por 49 en 30.000 ps.
Líniers s|n de 31 m por 57 en 6919 ps.
Lavalle entre Junin y Andes de 9 m por 45 en 4080 ps.
Pasco 324, de 8 m. por 28, en 3450 pesos.
Castelli s|n. de 15 por 17, en 2300 pesos.
Paraguay y Centro América, de 25 m. por 22, en 3800 pesos.
Bolivar 245, de 9 m. por 44, en 5000 pesos.
Córdoba entre Ayacucho y Junin, de 8 m. por 35, en 3350 pesos.
Ministro inglés s|n. de 20 m. por 45, en 1743 ps.
Boedo y Maza, de 8 m. por 17, en 1955 pesos.
Brandzen s|n. de 34 m por 29 en 2200 pesos.

Intimacion—A requisicion de los vecinos de la calle de Santa Fé entre Ecuador y Bermejo el Intendente Municipal ha ordenado à la empresa del tramway á Belgrano proceda en el término de 8 dias à la reparacion del afirmado de la cuadra mencionada que se encuentra en malas condiciones.

En caso de que esta órden no fuera acatada, la Municipalidad procederá á hacer esas reparaciones por cuenta de la empresa.

Rentas nacionales—Por papel sellado la administracion respectiva recaudó ayer la suma de pesos 7088.

Por contribucion directa y patentes tambien recaudó la suma de pesos 16608.

Pedido de exoneracion—Los señores Portalis, Freres, Carbonier y Cia., han solicitado de la superioridad la libre introduccion de varias máquinas para fabricar cajas de hojalata, las cuales han sido recibidas por el vapor Congo.

El transporte de materiales—A la Intendencia Municipal se ha presentado don Federico Lacrose proponiendo hacerse cargo del transporte de escombros, materiales de la demolicion de las propiedades para la apertura de la gran avenida Mayo empleando para ello las zorras de tramways.

Ademas ofrece un terreno de su propiedad que mida 10,000 varas cuadradas, el cual está situado en la calle de Medrano entre Piedad y Rivadavia que se puede destinar á depositar dichos materiales en caso de que se resuelva en el sentido propuesto.

El Intendente ha dispuesto que el doctor Lacrose formule las condiciones de su propuesta.

Límites con Bolivia—En el Mensage que el Presidente de aquella República ha presentado á las Cámaras, se espresa en estos términos al hablar de la cuestion de límites entre la República Argentina y la de Bolivia:

«La cuestion de límites con la República Argentina, que trae su orígen desde los tiempos de nuestra emancipacion política, prosigue en via de próximo y amigable arreglo. Hemos recibido y tenemos dados tambien por nuestra parte, frecuentes testimonios de síncero y buen deseo de llegar á un avenimiento pacífico, mediante una transaccion equitativa que defina los lindes internacionales en debate. Confio para su buen éxito, ademas de nuestro derecho, en las fraternales relaciones que unen á Bolivia con la Argentina.»

El Dr. Avellaneda—El Dr. José A. Viale hijo político del doctor Avellaneda, ha recibido un telegrama de Paris anunsiándole el pronto regreso de dicho señor y la mejora que habia tenido en su enfermedad.

Hé aquí el contenido del despacho:

Paris, Octubre 20

Regresamos.
Avellaneda mejorado.

Cármen N. de Avellaneda

El Mayor Maldones—Ayer llegó á esta Capital este militar que fué el que encabezó el atropello contra el doctor Irigoyen en Catamarca.

¿A qué vendrá?

¿Se le someterá á consejo de guerra ó vendrá á recibir instrucciones de S. E. para continuar la obra empezada?

Ya lo sabremos.

Ferro-Carril del Sud—Esta Compañia ha recibido varias locomotoras construidas en Manchester en donde se han apurado todos los adelantos de la ciencia respecto á la economia, velocidad y seguridad para los viageros.

Dos de ellas, números 66 y 67 han sido remitidas á Dolores.

Nombramientos—Ha sido nombrado director general de los ferro-carriles de la Provincia el señor don Reynaldo Otero.

Don Adolfo D'Amico ha sido nombrado Gefe de la primera seccion.

Otro menos—El ciudadano don Conrado Céspedes protesta de ver su nombre en las listas que ha publicado *El Sud América* dando cuenta de un aumento imaginario de beduinos.

Visita de sanidad—El Médico de Sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer al vapor italiano *Sirio* de la matrícula y procedencia de Génova, con 103 tripulantes, 1191 pasageros y cargamento general consignado à Lavarello y Ca.

Inmigrantes—Del Lazareto de Martin Garcia al Hotel de San Fernando fueron pasados ayer los inmigrantes que llegaron por los vapores *Europa* y *Provence* los cuales se encontraban cumpliendo las disposiciones cuarentenarias.

Al mismo lazareto serán pasados esta tarde los 1195 inmigrantes llegados por el vapor *Sirio*.

Le saludamos—Ha llegado procedente de la Provincia de Entre-Rios el Presidente del Gran Comite Argentino, General Luis M. Campos.

Incendio—Ayer á las dos de la mañana se inició un incendio en la casa número 59 tja de la calle de Bolivar, propiedad de D. Gregorio Lezama

El cuerpo de Bomberos acudió al lugar del siniestro consiguiendo dominar el fuego á las dos horas, salvando de entre las llamas una familla española.

Las pérdidas materiales se calculan en 4000 pesos.

Los beduinos de Córdoba—La situacion por la que Córdoba está atravesando no tiene nombre y solo es digna de los beduinos que estan encargados de gobernarla.

Dias pasados fué preso un jóven llamado Angel G. Soria, moyanista y rochista, al que no solo le prodigaron en la prision todo género de malos tratamientos sinó que *La Epoca*, diario de la situacion publicó una carta en la que Soria desmentia los rumores de que le prodigaban malos tratos.

Ahora bien; esa carta ha resultado apócrifa, como se vé por la siguiente que el mismo interesado ha dirigido á *La Provincia*:

Señor Director de *La Provincia*:

Con sorpresa he visto en *El Interior* y *La Epoca* una carta que aparece con mi firma, en la cual *se me hace* decir grandes falsedades, que me apresuro á desautorizar.

Declaro públicamente que no he escrito ni firmado tal carta, y que lo único que me han hecho suscribir en la policia es un papelito en que constaba la declaracion de que «no me habian puesto mordaza» y *nada mas* que esto.

Es muy cierto lo que dice *Mefistófeles*.

Me han tenido en el cepo desde las once p. m. del dia lúnes hasta las 4 de la tarde del mártes, privándome de agua y de todo alimento.

En cuanto à lo que dice lá carta á que me refiero de que he sido muy bien tratado por el Jefe es de todo punto falso.

En la segunda vez que me llevaron delante de él para hacerme firmar, me obligaron, con grandes ámenazas, à desempeñar los mas bajos y humillantes servicios.

Para conseguir mi libertad, tuve que pagar *veinte y cinco nacionales* de multa, despues de haber sufrido las mas bárbaras torturas

Escribo esta carta, que espero usted se servirá dar publicidad en su diario, porque no quiero permitir que se use de mi firma arbitrariamente, aunque despues don Márcos me guillotine.

Angel G. Soria.

Córdoba, Octubre 16 de 1885.

Ahora bien; despues de esto se escusa todo género de comentarios. Estos inicuos medios solo son propios de las mezquinas ideas que poseen los beduinos.

A Ataliva—El inspirado vate *Cretino*, el cantor de las bellezas atalivistas, le dedica al Senador ausente las siguientes:

SEGUIDILLAS

Des que el gran Ataliva
para Misiones
se embarcó, como saben
nuestros lectores,
los brasileros
estan con un julepe....
de no creerlo!

Como es nuestro paisano
un hombre docto
Y atalivador fino,
como no hay otro!
los brasileros
al ver que vá á Misiones....
le tienen miedo!

No en vano han circulado,
en estos dias,
noticias alarmantes
de la otra orilla;
su viaje ha sido
el que ha hecho se asusten
nuestros vecinos

Sepan los brasileros,
los orientales
y, en fin, los paraguayos,
si no lo saben,
que, aunque se alíen,
no *evitaran* que algo
les atalive!

Cretino.

Estreno—El próximo Sàbado se verificarà en el teatro de la Opera el estreno de la revista política original del Sr. Sojo *Don Quijote en Buenos Aires.*

Italianos y Españoles—A propósito de la cuestion de las Carolinas, dice *El Secolo*:

«La actitud de Alemania hace esperar una solucion pacífica en la cuestion de las Carolinas; pero mientras tanto, algunos de los *últimos garibaldinos* se han reunido para examinar si conforme á las noticias que vengan de España se puede dar el caso de hacer algo por la hermana latina, amenazada por las intrigas de Bismarck.

Resultado de esta reunion fué la siguiente carta, enviada á Castelar por el ex capitan Garibaldino Galliano:

«En el dolor que sentimos mis compañeros y yo, fieles á La Liga Latina, nos apresuramos á advertirla y advetir al propio tiempo á nuestros hermanos los españoles que estamos prontos á formar la vanguardia de la Liga Latina sobre el territorio español para impedir, en cuanto dependa de nosotros, que el Barba-roja contemporáneo, renueve á la falda del Pirineo los antiguos actos.

«Seguramente á nuestro lado tendremos á los hermanos de Francia, de Portugal y de Grecia...... ¡Oh! Iremos todos, porque con aquellos que aun ayer eran llamados bárbaros, no hemos de brindar con el vino generoso de Alicante y de Valencia

«En una palabra: disponed de nosotros, ilustre Castelar, que no todos los combatientes de los Vosgos han muerto.»

Teatro Nacional—Desde hoy trabajara en este teatro la compañia de ópera que con tanta aceptacion ha actuado en el Eden.

En esta funcion hará su debut la tiple Virginia Arnoldi, de la cual tenemos las mejores noticias.

La obra elegida es *La Traviata*.

Farmacias inspeccionadas—Se ha dado cuenta al Departamento Nacional de Higiene por el químico Puigari, haber inspeccionado las farmacias situadas en las calles de Cerrito 205 y Belgrano 1060 sin encontrarse alteracion alguna en las drogas.

Inmigracion—La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer por los vapores Mercurio, Pingo y Leda 250 personas con destino á San Nicolás, Rosario, Diamante, Santa Fé, Paraná.

Para nuestra campaña solo salió una persona.

La oficina respectiva recibió 9 pedidos colocó a 280 quedando una existencia en el hotel de 23 inmigrantes.

Enlace—El próximo lúnes se verificará el enlace de la señorita Matilde Guerrico con el Sr. don César Gonzalez Segura.

Aumento de alumbrado—Por la Intendencia Municipal se ha dispuesto se aumente el alumbrado público á gas en las siguientes calles: Callao, entre Paseo de Julio y Avenida Alvear.

Brasil, entre Lorea y Solís, y Zeballos entre Brasil y Garay, Artes entre Pueirredon y Paseo de Julio.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Empresa Sebastiany—Compañia lírica italiana—Juéves 22 de Octubre—3ª funcion de abono, con la ópera en 4 actos «La Traviata», debutando la primera dama absoluta señorita Virginia Arnoldi.

—

Teatro de la Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay—Gran compañía dramática española, en la que figura el eminente actor cómico don Ricardo Zamacois — 13ª funcion de abono—Juéves 22 de Octubre, funcion á beneficio de los coléricos de España — 1° El drama de costumbres en tres actos «Las consecuencias» —2° Ejecucion al piano de una de las mejores obras de Schubert por la señorita María Prosper—3° Romanza Favorita por el señor Domingnez — 4° Salon Eslava por el señor Zamacois y la señora Asuncion Carrasco.

—

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi —Compañía dramática Italiana Rosi Duse Checchi — 11ª funcion de abono par el dia Juéves 22 de Octubre, e, drama en 4 actos y 5 cuadros «Le Maitre de Forges».

—

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 112—Está abiertos todos los dias hasta las 10 de la noche —Cinco mil vistas nuevas.— Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

PARA TODOS

A LOS IMPRESORES

Se vende un juego flamante de números para estractos de loterias, para 24 millares, en 90 pesos m|n. Igualmente hay en venta una imprenta completa, con máquina formato media *Tribuna* y tipos necesarios para hacer un diario de igual formato y trabajos de obras. Todo en buen estado y á un precio muy módico. Tambien se vende una máquina que imprime formato *Demócrata*.

Ocurrir á esta imprenta de 3 á 7 p. m.

J. A. MEDINA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PIANOS Y Novedades Musicales ARMONIPIANOS —Y— PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 s20 perm

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no baje de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interès si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interès desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademàs las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts
HAMBURGO » cargo de Joh. Berenberg Gossre y compañia
BERLIN » cargo de Deutsche Bank.
FRANCOS » cargo de Souia de Frincauá, La Tour y Ca.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenuo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arsiguano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzanc, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Bar'eta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssiglisecr, Camssobasso, Canelli, Cautù, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Cenedia, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamigeano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marsi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Levere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Masse, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Merate, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montenascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Craieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadona, Pieve di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto dei Fronto, San Damiano Valaacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . . . . 3 1|2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . . . 4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado. . . . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . . .
Por depósitos á otros plazos . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . » »
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademá de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.

J. A. Bergeire,
Secretario.

347 ael. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de sus cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Byciclo Se quiere comprar uno nuevo ó usado de 54 á 60 pulgadas. Dirijirse por escrito á J. A. M. Piedad 209.

Se ofrece Un matrimonio Español, el hombre para quintero y la señora para planchadora y lavandera Ocurrir Perú 405. 6 s2—30

Se vende Una casa en la calle General Viamont (antes Temple) con 15 varas de frente por 41 de fondo. La casa está preparada como para seguir un edificio de dos departamentos, teniendo dos piezas en cada lado, hecha á la moderna. La pared del frente es hecha de cal, de ladrillo y medio sus cimientos, para cargar cualquier edificio que se quiera hacer. Tiene árboles frutales y un hermoso parral. Está á un cuarto de cuadra de la calle Centro América que, como todos saben, se va á levantar los rails y se va á empedrar. Para tratar Juncal 451

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado N° 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

6 medios oficiales Se necesitan seis medios oficiales sastres en la calle de Estados-Unidos 135—preguntar por Miguel Cecilis. 83 o15—17

Remate

Por disposicion de este Juzgado de Paz, y en el juicio que le sigue á doñ Dorotea Rivero de Castro, don Benedicto Zariengo por cobro de pesos, se ha dispuesto se proceda á la venta en públ co remate por el martillero don Camilo Menesses de un carruage y un caballo, por el que mas diere y dinero de contado, cuyo remate tendrá lugar en la casa de don José de Liransola el dia 5 del próximo mes de Noviembre á las 12 del dia.

Giles, Octubre 19 de 1885.

Julio Saravi,
Suplente.

8° o21 n5

GUILLERMO A. ISARD

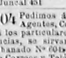

CIRUJANO DENTISTA

89 -- MAIPU -- 89

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85.

84 o17 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija y ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

GRAN DEPÓSITO DE Máquinas de coser

A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor

MAQUINAS GARANTIDAS Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.

Las máquinas se venden garantidas

POR MAYOR Y MENOR

81 o1 perm

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m6 29 perm.

Instituto Mercantil DE BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

Especialista EN LAS ENFERMEDADES

Venero-sifilíticas DE LA PIEL Y DE **SEÑORAS**

Dá consultas por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

LOS LUNES GRATIS

Corrientes 406

Entre Artes y Cerrito

Union Telefónica

SISTEMA «BELL» PERFECCIONADO

¡¡ MAS DE 1,400 SUSCRITORES EN BUENOS AIRES !!

Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata

Suscricion....... 8 pesos m|n. — Casa de familia 6-50 pesos m|n.

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales: Politica, comercio, literatura, bellas artes, y todo aquello que interese á las colectividades.

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

Redaccion y Administracion

PERU 143

donde se reciben

Suscriciones y avisos

IMPRESIONES DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion
en el trabajo
143—PERU—143

BLENORREA (GOTA MILITAR) y blenorragia, método de Langlebert El establecimiento médico de la calle Suipacha N° 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

Vigorizador Vegetal

DOMICILIO:

INDEPENDENCIA 622

—AL—

CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba

Y ARTICULOS ESPECIALES DEL PARAGUAY DE GABRIEL SANFELIU

ARTES 405

Especialidad en VINOS, Chateau Cordero, Champague, Jerez, Oporto, y para familias. — Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa.

PRECIOS MÓDICOS

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que no habiendo afectuado el remate anunciado para el dia de hoy al arrendamiento de un terreno ubicado en el partido de Ajó, se ha resuelto que este tenga lugar el 22 de corriente á la 1 p m con cualquier número de interesados que concurran y con arreglo á la siguiente resolucion, recaida en el espediente respectivo.

1° El remate se verificará en el Ministerio de Gobierno, por el Oficial Mayor de Tierras en presencia del Ministro de Gobierno, publicándose avisos en los diarios de esta Capital y de la de Dolores por 15 dias consecutivos.

2° La base para el remate será la suma de *tres mil pesos m|n* al año pagaderos á cada año adelantado.

3° El arrendatario no podrá cortar ni arrancar árboles del terreno y deberá devolver los montes en el mismo estado que los recibe.

4° Deberá entregar el terreno en el acto mismo que el Gobierno lo pida en todo ó en parte, devolviéndose la parte de arrendamiento que le corresponda por lo entregado de más sin que pueda pedir plazo alguno, por que al rematar se entiende que hace renuncia de todo plazo que la Ley acuerda á los arrendatarios.

En cuanto al corte del monte del palenque que solicita la Municipalidad de «Ajó» se le autoriza hacerlo al solo objeto por ella indicada, hasta tanto el P. E. no enajene ese terreno.

Hágase saber á quienes corresponda.

Fimado— D'AMICO
NICOLAS ACHAVA

Es copia—*Ignacio Fraire.*

86019-18

LOTERIA DE CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 1,000 suertes.
El billete entero vale 1-50 pesos m|n.
El quinto vale 30 centavos m|n.
Esta *loteria abona al público* el 75 por ciento en prémios.
El sorteo *tendrá lugar en la Ciudad de* Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA
EL SABADO 24 DE OCTUBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle General Cuyo 63.

LA EMPRESA.

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

LA LUZ DE

LA ESPERANZA

Almacen de comestibles DE ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia N° 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

(ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 413

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris à 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 11 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete;
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 23 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 1|2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Cafe de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» ola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 50 centavos id
Palanganas de fierro de color 80 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 35 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 3 centavos la caja
Sémola 8 centavos libra
Calentadores de lata 25 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Bahama» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 30 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Moscato legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferretería

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia. — Teléfono 1782 y 1118. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.

? m17 perm

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17 jn17 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 498 a11

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran à cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

48 jl perm *Francisco Llanbi* Oficial 1°

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero
Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

Alejo Cabanne

DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147-PERU-147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.
7 f4 perm

BANCO
DE
La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

65 s8 perm

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires

DEPOSITO DE
VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445
114 al5 ag. 15

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Salidas para Rosario y escalas solamente

Los Viernes, vapor METEORO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 20 de cada mes el vapor naciona.

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo cuatro viajes directos semanales con los vapores

Júpiter, Pingo y Meteroo

Salidas: LOS LUNES, MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
HD. HERMANOS HD.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

Aviso Municipal

EMPEDRADO DEL PERGAMINO

Sácase á licitacion por el término de un mes á contar desde la fecha, veinte y cuatro cuadras de empedrado á construirse en esta localidad, bajo las siguientes bases:

1° El empedrado se construirá con granito de la Banda Oriental, de la mejor clase, las piedras serán bien rotas y acomodadas, debiendo su largo, no ser mayor de 14 á 15 centímetros, 8 á 10 centímetros su ancho y 15 centímetros el superior.

2° La forma del empedrado será abovedada bien aplicado sobre el suelo y apisonado, y llevará un cordon paralelo á las veredas, formado de piedras mas anchas y formando cunetas para la corriente de las aguas.

3° El empedrado llevará en la superficie una capa de espesor de dos centímetros de arena del Paraná, puerto de San Nicolás, la cual será sólidamente apisonada.

4° Los desmontes ó terraplenes serán por cuenta del empresario.

5° La Municipalidad dará los niveles y solicitará la libre introduccion de la piedra. El transporte de la piedra será por cuenta del P. E. ó de la Municipalidad desde San Nicolás á la Estacion Pergamino.

6° La Municipalidad aceptará aquella propuesta cuya forma de pago y demás responda mejor á sus intereses y los del vecindario.

7° Los propietarios pagarán con arreglo á la Ley respectiva, la tercera parte del valor del empedrado que corresponda á todo el ancho de la calle por el frente de su propiedad. Este pago lo efectuarán en doce mensualidades partes iguales.

8° Se esceptua de la obligacion anterior, los prodiedades que pertenezcan á esceptuados del pago de Contribucion Directa.

J. GONZALEZ CANÈ.
Presidente.
E. Monti, Secretario.

Pergamino, [illegible] e28 n4

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esté no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

47 jl24 t13 JOSÉ M. LA FUENTE, Secretario.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell
Rivadavia 44

BANCO
DE
La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

59 s8 derm

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1° De la iniciativa ó introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos pue se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3° De arbitrages en materia comercial.

4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7° De remates de propiedades urbanas rurales.

8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes u otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente ó á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company».

71 s23 pero

FERRO-CARRIL DEL SUD

SERVICIO DE LOS TRENES

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1885, Y HASTA OTRO AVISO

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando hayan Pasageros.

Los pasageros del tren Expreso para el Azul y Juarez almorzarán en Las Flores y Dolores. Los pasageros del tren de regreso de Juarez almorzarán en Ayacucho. Los pasageros del tren Mixto de Buenos Aires á Bahia Blanca podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama; los del tren de regreso almorzarán en Alfalfa y comerán en Azul.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el Azul y para Tandil y Juarez tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte por el tren que viene del Azul y de Juarez y Tandil tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar el tren local.

Los trenes que salen de Constitucion á las 5.55 a.m., 9 a.m., 11 a.m. y 7 p.m. llevarán pasageros para La Plata, y los que llegan á Constitucion á las 8.30 a.m., 12.55 p.m., 4.45 p.m., y 6.45 p.m. llevarán los pasageros de La Plata de regreso.

Los trenes de la Boca y Ensenada entre la Estacion Central y el Empalme Barracas al Norte saldrán de Central á las 5.50 a.m. y 4.50 p.m., llegando á Barracas al Norte á las 6.20 a.m. y 5.14 p.m. Los trenes de regreso saldrán de Barracas al Norte á las 9.25 a.m. y 7.13 p.m., llegando á Central á 9.42 a.m. y 7.42 p.m.

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.		A.M.	A.M.	A.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	Mixto P.M.		P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion	5 55	6 30		7 30	9 0	11 0	12 30	1 30	3 0	4 0		5 10	7 0	10 10
Barracas al Norte	6 3	6 33		7 36	....	11 3	12 33	1 33	3 3	4 3		5 13	7 3	10 14
Barracas al Sud	6 5	..		7 40	..	11 10	12 40	1 40	3 10	4 11		5 21	7 10	10 20
Landa	6 15	..		7 50	....	11 20	12 50	1 50	3 20	4 21		5 30	7 20	10 30
Banfield	6 22	..		7 57	..	11 27	1 10	1 57	3 27	4 28		5 37	7 27	10 37
Lomas de Zamora	6 27	....		8 3	9 33	11 33	1 17	2 3	3 33	4 34		5 42	7 33	10 42
Temperley	6 33	..		8 7	9 37	11 37	1 24	2 7	3 37	4 39		5 47	7 37	10 47
Adrogué	6 38	..		8 13	9 33	11 43	1 31	2 13	3 43	4 44		5 53	7 43	10 53
BURZACO	6 45	7 1		8 20	9 40	11 50	1 45	2 20	3 50	4 51		6 0	7 50	11 0
Glew	..	7 18		..	..	..	2 5	..	..	5 3		..	..	..
SAN VICENTE	..	7 30		..	..	..	2 30	..	..	5 38		..	..	..
Domselaar	....	7 54		....	....	....	..	....	....	6 0		....	....	....
Ferrari	..	8 14		..	..	..	..	..	..	6 30		..	..	..
Jeppener	....	8 34		....	....	....	....	....	....	7 3		....	....	....
ALTAMIRANO (Empalme)	..	8 38	8 54	..	..	..	..	..	..	7 32	7 38	..	..	..
Gándara	..	9 8	....	....	....	....	....	....	....	7 56	....	....	....	....
CHASCOMUS	..	9 31	..	..	..	..	..	..	..	8 20	..	..	..	..
Adela	....	9 52	....	....	....	....	....	....	....	..	....	....	....	....
Monasterio	..	10 6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Lezama	....	10 24	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Guerrero	..	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tailladé	....	11 4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sevigné	..	11 22	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
DOLORES llegada	....	11 30	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Id salida	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
		P.M.												
Parravicini	....	12 26	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Velazquez	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Maypú	....	1 36	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rodriguez	..	2 4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Fair	....	2 32	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
AYACUCHO llegada	..	2 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id. salida	....	3 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Reconquista	..	4 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Iraola	....	4 41	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tandil llegada	..	5 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id. salida	....	5 40	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pilar	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Vela	....	7 15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lopez	..	7 32	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
JUAREZ llegada	....	8 30	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Alegre	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..
Ranchos	....	....	9 30	....	....	....	....	....	....	....	9 43	....	....	....
Villanueva	..	..	9 58	..	..	..	..	..	..	..	9 54	..	..	..
Bonnement	....	....	v	....	....	....	....	....	....	....	v	....	....	....
Salado	..	..	10 15	..	..	..	..	..	..	..	9 47	..	..	..
Chas	....	....	10 33	....	....	....	....	....	....	....	10 17	....	....	....
San Pedro	..	..	11 2	..	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..	..
Rosas	....	....	11 23	....	....	....	....	....	....	....	11 27	....	....	....
LAS FLORES llegada	..	..	11 45	..	..	..	..	..	..	..	A.M.	..	..	..
Id salida	....	....	P.M. 12 5	....	....	....	....	....	....	....	12 30	....	....	....
Colorada	..	..	12 22	..	..	..	..	..	..	..	1 3	..	..	..
Pardo	....	....	12 38	....	....	....	....	....	....	....	1 31	....	....	....
Cacharí	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	2 11	..	..	..
Parish	....	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	2 31	....	....	....
Shaw	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	3 21	..	..	..
Azul llegada	....	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	4 5	....	....	....
Id salida	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 45	..	..	..
Hinojo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5 15	....	....	....
OLAVARRIA	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..	..	..
La Tigra	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....
Rocha	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8 30	..	..	..
La Gama llegada	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 35	....	....	....
Id salida	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9 55	..	..	..
La Colina	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10 47	....	....	....
Sauce Corto	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11 54	..	..	..
											P.M.			
Curamalan	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	12 35	....	....	....
Arroyo Corto	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1 3	..	..	..
Pigüé	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1 32	....	....	....
Alfalfa	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 30	..	..	..
Tornquist	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3 41	....	....	....
Napostá	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 38	..	..	..
	A.M.	P.M.	P.M.											
Bahia Blanca llegada	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5 10	....	....	....
Id salida	8 30	2 5	6 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
El Puerto llegada	8 45	2 15	6 45	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.
El Puerto salida	....	....	....	6 30	11 0	5 0	....	....	....	....	....
Bahia Blanca llegada	..	..	..	6 45	11 15	5 15	..	..	..	..	..
Id Id salida	....	....	....	7 15	....	..	....	....	....	....	....
Napostá	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Tornquist	....	....	....	10 7	....	....	....	....	....	....	....
Alfalfa llegada	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..
Id salida	....	....	....	11 47	....	....	....	....	....	....	....
				P.M.							
Pigüé	..	..	..	12 20	..	..	..	..	..	..	..
Arroyo Corto	....	....	....	1 3	....	....	....	....	....	....	....
Curamalan	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Sauce Corto	....	....	....	2 14	....	....	....	....	....	....	....
La Colina	..	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
La Gama llegada	....	....	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....
Id salida	..	..	..	4 45	..	..	..	..	..	..	..
Rocha	....	....	....	5 [illegible]	....	....	....	....	....	....	....
La Tigra	..	..	..	6 55	..	..	..	..	..	..	..
OLAVARRIA	....	....	....	7 35	....	....	....	....	....	....	....
Hinojo	..	..	..	8 [illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Azul llegada	....	....	....	9 35	....	....	....	....	....	....	....
Id salida	..	..	..	10 [illegible]	..	..	..	..	11 10	..	..
Shaw	....	....	....	10 33	....	....	....	....	11 33	....	....
Parish	..	..	..	11 9	..	..	..	..	11 57	..	..
									P.M.		
Cacharí	....	....	....	11 40	....	....	....	....	12 25	....	....
				A.M.							
Pardo	..	..	..	12 20	..	..	..	..	12 52	..	..
Colorada	....	....	....	1 3	....	....	....	....	1 [illegible]	....	....
LAS FLORES llegada	..	..	..	..	..	..	..	..	1 47	..	..
Id salida	....	....	....	2 10	....	....	....	....	2 [illegible]	....	....
Rosas	..	..	..	2 33	..	..	..	..	2 30	..	..
San Pedro	....	....	....	3 15	....	....	....	....	2 [illegible]	....	....
Chas	..	..	..	3 53	..	..	..	..	3 18	..	..
Salado	....	....	....	4 23	....	....	....	....	v	....	....
Bonnement	..	..	..	v	..	..	..	..	3 34	..	..
Villanueva	....	....	....	4 50	....	....	....	....	4 2	....	....
Ranchos	..	..	..	5 [illegible]	..	..	..	..	v	..	..
Alegre	....	....	....	v	....	....	....	....	....	....	....
JUAREZ	..	..	..	..	..	..	..	..	A.M. 5 15	..	..
Lopez	....	....	....	....	....	....	....	....	6 4	....	....
Vela	..	..	..	..	..	..	..	..	6 [illegible]	..	..
Pilar	....	....	....	....	....	....	....	....	7 [illegible]	....	....
Tandil llegada	..	..	..	..	..	..	..	..	8 [illegible]	..	..
Id salida	....	....	....	....	....	....	....	....	8 [illegible]	....	....
Iraola	..	..	..	..	..	..	..	..	9 [illegible]	..	..
Reconquista	....	....	....	....	....	....	....	....	9 47	....	....
AYACUCHO llegada	..	..	..	..	..	..	..	..	10 [illegible]	..	..
Id salida	....	....	....	....	....	....	....	....	10 [illegible]	....	....
Fair	..	..	..	..	..	..	..	..	11 [illegible]	..	..
Rodriguez	....	....	....	....	....	....	....	....	11 [illegible]	....	....
									P.M.		
Maypú	..	..	..	..	..	..	..	..	12 [illegible]	..	..
Velazquez	....	....	....	....	....	....	....	....	12 57	....	....
Parravicini	..	..	..	..	..	..	..	..	1 [illegible]	..	..
DOLORES llegada	....	....	....	....	....	....	....	....	1 53	....	....
Id salida	..	..	..	..	..	..	..	..	2 [illegible]	..	..
Sevigné	....	....	....	....	....	....	....	....	2 [illegible]	....	....
Tailladé	..	..	..	..	..	..	..	..	2 [illegible]	..	..
Guerrero	....	....	....	....	....	....	....	....	3 13	....	....
Lezama	..	..	..	..	..	..	..	..	3 31	..	..
Monasterio	....	....	....	....	....	....	....	....	3 45	....	....
Adela	..	..	..	6 15	..	..	..	..	4 [illegible]	..	..
CHASCOMUS	....	....	....	6 38	....	....	....	....	4 [illegible]	....	....
Gándara	..	..	..	7 [illegible]	..	..	..	..	4 [illegible]	..	..
ALTAMIRANO (Empalme)	....	....	....	7 28	....	....	....	....	5 [illegible]	....	....
Jeppener	..	..	..	7 [illegible]	..	..	..	..	5 29	..	..
Ferrari	....	....	....	8 14	....	....	....	....	5 53	....	....
Domselaar	..	..	..	8 42	..	..	..	..	6 13	..	..
San Vicente	....	....	....	9 [illegible]	....	....	....	3 20	6 42	....	....
Glew	..	..	..	9 [illegible]	P.M.	..	..	3 41	..	..	..
BURZACO	5 40	7 10	8 40	9 45	12 3	2 30	3 55	6 5	....	6 55	9 1
Adrogué	5 48	7 18	8 48	9 52	12 12	2 37	4 3	6 12	....	7 3	9 13
Temperley	5 54	7 24	8 54	9 58	12 18	2 43	4 9	6 18	....	7 8	9 18
Lomas de Zamora	5 59	7 30	9 0	10 3	12 25	3 10	4 15	6 22	....	7 14	9 24
Banfield	6 4	7 35	9 5	10 8	12 30	3 15	4 21	....	....	7 20	9 30
Landa	6 11	8 11	9 12	10 15	12 37	3 22	4 27	....	....	7 26	9 37
Barracas al Sud	6 20	8 20	9 21	10 23	12 45	3 30	4 35	....	7 8	7 35	9 45
Barracas al Norte	6 22	8 22	9 23	10 25	12 48	3 32	4 38	....	7 10	7 38	9 48
Plaza Constitucion llegada	6 30	8 30	9 30	10 35	12 55	3 40	4 45	6 45	7 15	7 45	9 55

LA ADMINISTRACION

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 10
Retiro	7 35	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 2	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	v
Palermo	7 47	10 1	11 47	1 27	2 17	2 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	—	—	—	—	—	5 25	2 55	7 30	9 25	11 50
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
San Isidro	8 25	10 45	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 1	12 45	2 35	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	—	—	—	—
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Belgrano	8 35	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 35	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 6	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 31	1 3	2 48	[illegible]	3 48	[illegible]	4 33	[illegible]	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	[illegible]	4 37	[illegible]	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 20	4 0	4 20	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encontrarán carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta valiéndose de mismo al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Vale la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y hasta el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

183 my6 perm

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas.
Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

REMATES

L. M. Clavel

JUDICIAL
EN
Las Heras

EL MIERCOLES 21 DE OCTUBRE

A las 11 de la mañana

Procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de Las Heras, lo siguiente: 1 mostrador, 1 id con pasador, 1 máquina de amasar, 5 palas de madera, 1 rastrillo de fierro, 8 tablas de estirar, 7 latas, 1 batea de amasar, 1 torno, 2 canastos, 2 bidas, 1 balanza, 1 escalera, 1 carretilla, 1 cerco de alambre, 21 palos ñandubay, 1 parva pasto, 1 jardinera con guarniciones para dos caballos y otras muchas cosas que no se detallan por su estension.

El remate tendrá lugar en el cuartel 2º á 5 cuadras de la Estacion Generrl Hornos, donde estará la bandera. Las existencias pertenecen á la ejecucion seguida por los señores Chiligaren y Ca. contra don Francisco Peña.

85 o1º-21

José A. Chaves

IMPORTANTISIMO REMATE
JUDICIAL
De varias
PROPIEDADES, CASAS,
Quintas, chacras y solares
SITUADOS EN LOS PUEBLOS
DEL
Tandil y Juares

Pertenecientes á la testamentaria de
D. ERNESTO ROMERO

Con arreglo á las condiciones establecidas en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don José Andrés Chaves autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de Don ERNESTO ROMERO, ubicados en el pueblo de Juarez. A Saber: Dos solares de terrenos situados entre las calles A. Alsina y San Martin compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, edificados con 2 casas una con frente á la plaza compuesta de 15 varas de frente por 40 de fondo dividida en habitaciones con trucsion en barro con techo de teja su frente y fierro lo restante, pisos de madera, seis piezas con cielo razo, revoques en cal, un corredor de 25 varas de largo por 6 de ancho, columnas de fierro, tasado en 6 000 ps. mjn. Otra casa con frente á la calle Alsina edificada en 15 varas de frente por 30 de fondo con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo, tasada en 2.000 nacionales Un solar en las mismas calles con 5 varas de frente por 50 de fondo con un edificio de todo su frente, por 30 varas de fondo, 2 piezas interiores, galpon letrina, pozo y cocina tasado en 5,000 ps. mjn. Un solar en la manzana 43 letra G. con un rancho tasado en 100 pesos mjn. Seis chacras de 16 cuadras cuadradas cada una, bajo los números 393, 394, 395, 379, 377 y 378 tasadas á 300 pesos mjn. una. Media quinta bajo el número 50 con 99 metros 26 cent. de frente por 259 metros 50 cent. de fondo sin poblar tasada en 1,200 pesos mjn. Restos de la quinta número 49 con 41.500 varas cuadradas sin poblar tasada en 400 pesos mjn. Otra quinta de 2 cuadras cuadradas bajo el número 83 alambrada pozo de balde y como 3,000 ladrillos sueltos tasada en 1,000 pesos mjn. Otra baja el número 29 en las mismas condiciones que la anterior y como 6,000 ladrillos sueltos tasada en 500 pesos mjn. Otra quinta alambrada bajo el número 37 en iguales condiciones que las anteriores con un cuarto de 18 varas á la calle por 14 de fondo, un altillo y pesebreras, tasada en 2,000 pesos mjn. Otra quinta bajo el número 33 alambrada con mas 600 varas alambre lineal interior con un edificio de 27 varas á la calle, 2 piezas interiores, corredor, cocina, letrina, pozo de balde y como mil plantas frutales y otras de otras clases, tasada en 3,000 pesos mjn. La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones A MAS — En el Tandil, un solar calle Rio Bamba número 15, con 47 varas 9,10 de frente por 50 varas de fondo. Medio solar esquina 25 de Mayo y Rio Bamba numero 14, lote 84, con 25 varas de frente por 50 de fonda. Por otros datos, ocúrrase á la Secretaria de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.

La Plata, Julio 8 de 1885.

Pedro Rosende.

Las propiedades situadas en el Tandil, se venderán

El Domingo 8 de Noviembre

en el Hotel de «La Movediza», situados en aquel pueblo, donde se verá la bandera.

A las 3 de la tarde

Las propiedades situadas en Juarez se venderán el MARTES 10 de NOVIEMBRE á las 3 de la tarde.

Las quintas, chacras y solares se venderán en el Hotel del Medio, media cuadra de la Plaza Principal donde estará la bandera.

Las fincas situadas en la Plaza, se venderán en la misma propiedad donde se hallará la bandera.

Por datos, planos y avisos, en Buenos Aires calle Piedad 142

En Juarez, ocurrir al Hotel del Medio.

En el Tandil en el Hotel «La Movediza». 78 s27 o29

SASTRERIA
LA MODA
CASA DE ALTAS NOVEDADES
DE
A. Schwarz y Marolda

ENTRADA UNICA
59-VICTORIA-59

Este acreditado establecimiento hoy sin competencia, ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de VERANO, que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros, bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad.**

Todo pedido de la Capital ó de las Provincias, será entregado y el dia y hora prometido.

En forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea todo de primera calidad.

TRAJES A LA MEDIDA

Trajes de saco casimir alta novedad, desde	16	$ mjn.
» » jaquet casimir " "	20	» »
» » levita paño negro	40	» »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda.	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan		» »
Trajes para niños, desde	3 á 5	»

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños.

Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brins de fantasia para trabajos sobre medida á precios sin competencia.

ROPA HECHA

El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor proligidad, y corte como gusto de última moda.

Chalecos de fantasia alta novedad, desde	3 á 5	$ mjn.
Guarda polvos de seda de la india	7 á 9	» »
» de hilo	4	» »
Sacos de seda	5 á 6	» »
» lustrinas de colores	2-50 á 5	» »
» hilo color-ante	2 á 3	» »
» brin	1-50 á 2-50	» »
Gran surtido en trajes de casimir de última moda para niños desde	5 á 12	» »
» » » » Brin	3 á 5	» »

Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo clase superior á 30 pesos nacionales docena. Una 2-50 pesos mjn.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO

147 s11 perm

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda CANGALLO 280 **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

José A. Chaves

Gran remate

DE TERRENO

DE ESTANCIA

LO MAS RICO

DEL PARTIDO DE GILES

CAMPO ALTO,

INMEJORABLE

490 cuadras

MAS Ó MENOS

Con 8 grandes poblaciones y Montes

PERFECTAMENTE

ALAMBRADO

El establecimiento principal tiene 5 piezas de azotea con zaguan enrejado, 6 piezas de material techo de fierro, 7 cuadras de altalfa, 4 cuadras de monte frutal, 1 potrero de 4 cuadras para encerrar hacienda, palomar. Un gran parral, monte de naranjos. Guarda pátio enrejado con porton de fierro y patio enladrillado.

Una casa de negocio con seis piezas de material, alfalfar y alambrado.

Puesto del Monte

3 piezas de material, techo de teja, quinta alambrada.

Puesto del Rincon

2 piezas de materiel, techo de teja francesa.

Hay algunas poblaciones de barro y paja que pertenecen á un arrendatario, [son cinco].

El campo tiene un gravámen á favor del Banco Hipotecario por valor de 15,000 pesos fuertes mas ó menos en Cédulas de la Série E, con el cual cargará el comprador, ó se chancelará si conviniese al vendedor.

El campo se halla arrendado por 5 años que vencen el 1° de Abril 1890; pero se ha hecho un convenio, con el arrendatario, por el cual se compromete á desalojar el campo, si así lo exije el comprador, dentro de los seis meses de notificado. Sin embargo, debo prevenir que el contrato existente es muy ventajoso y representa un interés crecido. Aun en el caso de que la venta escediese con mucho el precio fijado como base, pues está arrendado para agricultura.

El campo se halla situado muy cerca del pueblo de Giles y sus linderos son los señores don Pedro Kenny, don Pablo Bustos, el señor Dr. Mezquita y los señores Morgan.

El área que tiene, segun los títulos son 10,844,776 varas cuadradas.

Con base de 100 pesos nacionales por cuadra, incluso poblaciones, montes, etc. corrales, alambrados etc., altalfares, etc.

Campos de peores condiciones, del mismo Partido, se han vendido á 124 nacionales la cuadra.

Invito á los interesados á visitar el Establecimiento y fijarse en la calidad del campo, que es lo mejor del Partido de Giles.

A cuatro horas de distancia de la Capital. Títulos garantidos perfectos.

Puedo garantir que el campo no tiene una pulgada de desecho, y que es lo mejor del Partido de Giles.

Inmejorable para invernada, á las puertas de la Capital.

EL DIA 24 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

EN MI ESCRITORIO

PIEDAD 142

Oportunamente repartiremos planos y carteles.

N. B. — En los primeros dias de Noviembre venderé cuatro leguas y media del mejor campo que se conoce en las inmediaciones de Bahia Blanca, lindero con el señor Ciriaco Gomez, Dhers y otros. 80 s30 o24

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de don Pedro Telleriarte á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan por intermedio de la Secretaría del que firma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Abril 29 de 1885.

79 s29 o29 *Agustin Urdinarrain.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

66 a19 f28 *Luis Guerello* Secretario.

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estoban Basabe, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Agosto 24 de 1885.

61 s2 o7 *Marcelino Duvél,* Juez de Paz.

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Rena. 4, de Paris. Diamantes de grabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.

» » para grabar con diamantes con tira-linea.

» » balustre, con lapiz y tiralinea.

Rueditas para grise.

Acero para plumas, del mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.

Tira-lineas

Papel pelure.

» china.

» vegetal autográfico, trasiucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 N° 38

mz31

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagar ganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ui sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

Aviso Oficial

Número 37

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m/n la hectárea.

Las condiciones para la venta son:

Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.

El remate empezará á la 1 1/4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.

La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE. Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d12

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perniciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	[illegible]	13	15	17	19	19
							A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
						11 Setiembre..	5 50	7 0	8 5	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
0 60	0 40	0 90	0 60	0 75	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
0 70	0 45	1 10	0 70	[illegible]	0 60	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
1 00	0 70	1 45	1 00	1 30	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55	..
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
2 00	1 30	3 85	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 30	1 70	4 35	2 80	2 65	1 75	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes *lleg.*	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
....	....	....	....	....	....	Id. *sal.*	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
3 35	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy *lleg.*	..	..	12 25	..	..	..	8 20	..	..	..	..
4 85	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 40	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 45	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado *lleg.*	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	11 50	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
6 50	4 45	12 35	8 40	....	....	Denneby	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 95	4 70	13 20	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes n° 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren n° 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 53	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas ESTACIONES	Tren 3		Regresos ESTACIONES	Tren 14	
							A. M.			A. M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 25	
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 25	
6 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga	1 50	
[illegible] 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. *salida*	2 55	
8 10	5 53	15 4[illegible]	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
					A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchor Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra ... F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 35	1 10	2 10	1 35	Central ... F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 46	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 85	1 46	1 00	Temperley (*lleg.*)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (*sal.*) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 73	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 40	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 24
Id. (*sal.*)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 28
Marmol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central ... F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra ... F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 35	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 56	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 6

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas ESTACIONES	Tren 5	Tren 13	Regresos ESTACIONES	Tren 4	Tren 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
[illegible] 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cason	..	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 23	General Zapiola	5 50	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	[illegible]
3 60	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 35	[illegible]
4 60	3 05	8 50	5 80	....	....	Cason	1 10	..	Id. *salida*	7 45	[illegible]
[illegible] 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vease la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea de Temperley á Cañuelas.

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO Director General.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, à la minuta y á todas horas. Buen servicio. Excelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

39

José Resta

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

AGENCIA

DE

Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero —Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo —Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 25, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro— Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lùnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1° de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

40 3,7 510 537 795 1250 1827 2335 2861 47 393 529 637 807 1401 2133 2346 2925 56 436 569 638 864 1451 2191 2452 3080 60 464 585 711 914 1579 2218 2707 3100 05 472 589 726 965 1616 2286 2843 3327 3971 4146 4301 4400 4941 5504 6019 6099 6448

Série A de 400 pesos fuertes

44 4315 7553 11574 16333 19861 24346 88 4459 6516 11753 16331 19413 24134 198 1471 7526 12025 16458 19677 24505 252 4742 7544 21043 16426 19853 24506 272 4933 7556 12055 16570 20305 24576 436 5075 7735 12208 16578 20292 24666 776 5205 8188 12418 16566 24427 24671 819 5241 8225 12778 16823 20676 24043 923 5245 8324 12953 16976 20950 24920 963 5738 8410 13042 17286 21036 25991 1115 5447 8746 13161 17237 21172 25580 1131 5725 8863 13173 17264 21652 25649 1167 5965 8573 13354 17292 21682 25782 1606 6008 4238 13341 17575 21814 25819 1787 6085 9380 13754 17767 21893 26925 1875 6180 9603 14147 17854 22467 26036 1163 6470 9754 14210 17935 22804 26497 2652 6379 10199 14428 48118 23112 26594 2829 6423 10294 14715 18123 23276 26611 3126 6509 10313 17717 18267 23308 26744 3182 6579 10692 14760 18530 24380 26792 3282 6875 10870 14840 18542 24028 27154 3355 6978 10972 14889 19022 24061 27274 3354 6979 11091 15500 19183 24155 27275 3849 7226 11160 15826 19233 24178 27345 4246 7477 11523 16276 19236 34215 27782 27885 27900 27914 27953 28293 28916 259,2 28706 28855 28872 28893 28971 287,8 28044 29235 29269 29271 29533 29569 29590 29876 30169 30211 30262 30900 30572 30660 30776 30813 30911 30924 30940 30951 31343 31380 31603 31607 31608 31807 31877 31941 31994 32194 32506 32532 32549 32607 32720 32958 33060 33318 33432 33441 33553 34304 35246 35431 35551 35946 36045 36124 35541 36313 35562 27753 35811 38443 41683 42022 42094 42052 43631 43875 43593 41021

Série A de 200 pesos fuertes

46 290 1052 1701 2054 2900 3227 3746 58 554 1091 1808 2355 2981 3375 4504 66 611 1272 1884 2529 3043 3584 4134 71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311 152 870 1671 2027 2760 3183 3652 4719 5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes

241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347 325 1421 2624 3270 4442 4736 4989 5351 407 1459 2783 3304 4517 4594 5088 5396 555 1667 2855 3409 4553 4881 5227 5583 1386 2100 2956 3665 4575 4800 5228 5537 5807 6560 6744 6004 6911 7181 7601 9985

Série A de 50 pesos fuertes

363 522 637 871 1000 1214 1617 2928 510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes

191

99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes

90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos

1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274 2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281 2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371 5609 8015 9374 9675 9818 10129 19416 6648 8140 9258 9690 9829 10205 10422 6980 8329 5400 9707 9850 10215 10453 7044 8586 9767 9722 9870 10261 10511 10530 10560 10575 10780 19779 10832 10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes

34 2000 4384 6316 7073 7723 8560 8913 227 2042 5106 6390 7133 7725 8797 9151 288 2781 5845 6393 7362 7829 8807 9106 1232 2874 5360 6497 7419 7937 8874 9202 1309 3351 5692 6576 7610 8936 8897 9885 1890 4322 6181 6734 7653 8167 8912 9576 9608 9719

Série E de 100 pesos fuertes

988 1503 2020 2314 2624 1435 1819 2054 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes

322 1000 1327 2467 2618 2751 2851 2969 432 1156 1388 2498 2662 2760 2901 2992 517 1214 1446 2519 2663 2786 2971 946 1326 1500 2571 2669 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes

413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2850 828 1291 2318 2530 2638 2680 2750 2860 852 1332 2457 2591 2645 2704 2765 1106 1624 2476 2604 2645 2708 2786 1165 1492 2477 2613 2656 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 967 1792 2954 3370 4145 5799 65 645 1013 1900 2977 3459 4791 6162 91 753 1014 1921 3110 3529 4798 6235 119 855 1422 1968 3120 3958 4840 6727 213 876 1461 2407 3253 3979 5369 6874 6880 7048 7082 7893 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

80 1069 2582 3875 5802 6463 7569 9183 148 1630 2850 3314 5826 6 85 7570 9232 659 1790 3011 4141 5966 6605 7658 9356 676 1971 3106 4390 6012 6675 7721 9381 871 2116 3458 4600 6042 6820 8313 9476 1372 2156 3493 5230 6107 7392 8016 9581 1460 2523 3794 5116 6429 7470 9147 9673 6739 10996 10365 10523 10333 10571 11230 11776 11809 11931 11962 12003 12505 13021

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 548 920 930 1237 210 478 722 941 1074

Série F de 100 pesos moneda nacional

106 959 151 2705 4735 6006 7024 8627 335 1429 1500 2552 5201 6059 7109 8079 564 1573 2292 3062 5531 6450 7259 8135 663 1704 2310 4399 5902 6618 7715

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 750 1509 1677 2370 2866 3219 3424 451 755 1311 1809 2688 2921 3301 3963 3968 4648

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1° del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 648 1309 1918 2362 2805 3008 359 610 1377 1402 1926 2484 2821 3236 4261 4476 5179 6255 6455 6572

Série A de 400 pesos fuertes

423 4195 7943 9545 15701 19725 24665 593 4529 7963 10090 15807 15863 24670 771 4737 7066 10131 15928 20310 24572 836 4956 7567 10648 16247 20619 25036 953 5213 7971 11065 16526 20751 25470 1109 5218 7972 12003 16544 20925 15714 1111 5229 8025 12478 16650 21460 26808 1113 5246 8027 12764 16775 21768 26636 1116 5500 8076 13597 16857 21817 26667 2496 6065 8552 13560 16878 22024 26845 1820 6935 8299 13662 16912 22576 27200 1827 6245 8600 13695 16513 22726 27205 2282 6694 8601 13635 16518 22955 22251 3184 7510 8603 13608 17261 23046 27693 3561 7555 9029 14140 17660 24363 20863 4041 7642 9086 14825 18081 24333 28143 4175 7692 9418 15154 18955 24595 28326 4194 7838 9838 15438 18962 24618 28505 23870 28892 28909 28910 28911 28976 28975 29809 29904 20416 30589 30646 30685 31552 31294 61996 31700 31939 32023 32400 32802 32817 32946 32954 33252 35784 36643 37682 37136 37491 38012 39015 39017 39306 40537 41143 41915 42216 42334 42470 42507 42843 43037 43841 43846 44011 44297 45316 45321 45304 45785 45796 45806 45862

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 2378 3914 176 620 1002 2291 2460 6959 3460 4043 192 930 1484 2342 2479 3871 3912 4149 4930 9952 6336

Série A de 100 pesos fuertes

181 928 1212 2830 3584 4444 5017 5429 315 694 1296 2844 3659 4423 5118 5460 403 999 1364 3283 3143 4599 5120 5556 880 1011 1923 3408 2926 4635 5121 5585 881 1201 2046 6502 4104 4950 5123 1592 5658 6949 7031 7701 8615 4757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 683 765 1061 2656 3013 3552 2783 3895 903 753 829 2365 2751 3133 3634 3799 665 763 937 2636 2975 3520 3651 3827

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 251 768 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252

Série C de 400 pesos fuertes

402 698 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes

443

Série D de 400 pesos fuertes

31 166 228 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes

4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8048 8611 9462 172 2302 4931 9090 7241 8198 8669 9563 198 2371 5027 6303 7410 8290 8954 6723 1253 2703 1069 6611 7418 8127 9024 9845 1581 3204 5199 2639 7488 8554 9132 10033 1570 3655 5248 6996 7613 8551 9144 10307 1765 4456 5332 6912 7589 8588 9216 10116 10124 10171 10269 10270 10271 10384 10406 17445 10464 10488 10489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 2027 6723 146 1546 2753 3368 4344 5223 6978 2731 242 1639 2872 3476 4462 5329 6141 6786 323 4848 2881 3719 4418 5413 6219 6814 819 1676 2900 3749 4459 5481 6285 6835 1072 2477 3044 3796 4519 5588 6269 6919 1272 2527 3046 4033 4756 5663 6304 6927 1294 2613 3147 4097 4760 5782 6358 7095 1361 2632 3218 4101 4927 5820 6523 7096 1415 2634 3224 4139 5061 5985 6727 7099 7122 7247 7324 7132 7621 6704 7722 7843 8235 8242 8449 8455 8489 8490 8522 8534 8710 8714 8716 8999 9178 8277 9354 9523 9837 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes

931 1417 1514 2935 2338 2728 3345 4429 590 1493 1589 2076 3542 2814 3218 3729 1090 1509 1626 2142 2618 3122 3304 4130 1558 1510 1941 2153 2687 3219 3400 4321 4429 4310 4654 4827 4948

Série E de 100 pesos fuertes

228 788 1435 2112 2502 2683 2908 3027 273 833 1494 2193 2557 2690 2912 3023 330 968 1725 2357 2610 2695 2917 3034 415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3036 525 1211 1707 2442 2614 2744 2983 3046 533 1237 1760 2469 2616 2734 3003 3051 536 1539 1772 2481 2647 3008 3057 3174 588 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3062 3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3178 3199 3208 3253 3824 3336 3282 3418 3460 3471 3490 3503 3452 3560 3570 3605

Série E de 50 pesos fuertes

29 136 698 1491 1939 2252 2583 2636 33 404 737 1569 1988 2267 2610 2673 42 4 2 858 1594 2033 2374 2612 2688 49 495 877 1683 2114 2314 2615 2698 88 503 2213 1715 3124 2360 2616 2822 98 635 1459 1881 2236 2523 2619 2739 134 663 1473 1659 2244 2582 2624 2742 2746 2758 2771 2756 2777 2784 2811 2828 2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 198 587 6791 4329 4998 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9456 10627 4911 3190 6613 7672 8885 10916 13358 13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

336 399 880 1017 1316 1588 2508 359 537 935 1226 1317 2528

Série F de 100 pesos moneda nacional

263 318 461 1061 3495 5063 5931 7987 289 374 540 1362 4565 5350 6427 8279 511 368 668 3150 2002 5633 6666 8332 8709

Série F de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2586 2869 3436 3779 42 778 1618 2306 2438 3133 3439 4064 53 811 1797 2344 2654 3154 3460 5295 416 850 1834 2398 2942 3218 3625 4302 4321 4311 3444 4993 4563

Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.

José M. La Fuente, Secretario.